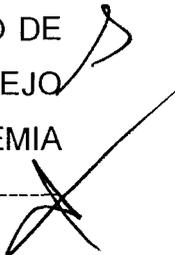


**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTE
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE: -----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. YASSER AMAURY BAUTISTA OCHOA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. JUAN ROMERO TENORIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL QUE SE REQUIERE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTE, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO CUARTO DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020 DEL CONSEJO GENERAL, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.** -----



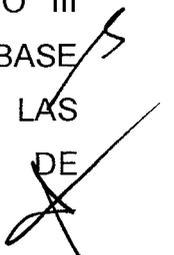
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. YASSER AMAURY BAUTISTA OCHOA, SUPLENTE); DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. JUAN ROMERO TENORIO, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ LA EXISTENCIA DEL *QUÓRUM* LEGAL PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA PRESENTACIÓN Y TRÁMITE DE LAS QUEJAS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL APARTADO "II. DE LA CONSULTA", SUBAPARTADO "B) BASES", EN SUS BASES DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA TERCERA; ASÍ COMO EN EL APARTADO "III DE LA ELECCIÓN DE LAS COPACO", SUBAPARTADO "B) BASES, EN SU BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021, EN EL MARCO DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, DE IGUAL MANERA SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS AL SER CONVOCADOS A LA SESIÓN. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSABA LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

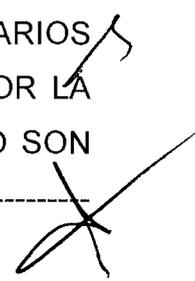
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA PRESENTACIÓN Y TRÁMITE DE LAS QUEJAS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE**, PLANTEÓ ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO AL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN POR LA VÍA ELECTRÓNICA, EN EL SENTIDO DE QUE ALGUNAS CONSIDERACIONES NO SON PRECISAS. -----



LA PRIMERA ES QUE, EL INSTRUMENTO DICE QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, QUE SERÁ: *OFICIALIADEPARTES@IECM.MX*. -----

SU PREOCUPACIÓN ES QUE COMO VA A ESTAR A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS QUEJAS, SI QUEDARA ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y NO SE ENTERA LA CIUDADANÍA, VA A IGNORAR LA EXISTENCIA DEL CORREO PARA PRESENTAR LAS QUEJAS, Y QUE SERÍA PRUDENTE QUE EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO SE PUSIERA UN LINK EN DONDE DE MANERA SENCILLA APARECIERA “REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA QUEJA VÍA ELECTRÓNICA” DARLE *CLIC* Y QUE APARECIERA EL CORREO Y SEÑALAR LOS REQUISITOS.-----

SUGIRIÓ SE TRABAJE EN ESE ASPECTO Y SE LE DÉ AMPLIA PUBLICIDAD PARA QUE LA GENTE PUEDA TENER ACCESO A ESE MEDIO PARA LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE QUEJA. -----

EN RELACIÓN A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 3 DONDE DICE, “QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PRESENTAR UNA QUEJA O MEDIO DE IMPUGNACIÓN, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS PREVISTOS TANTO EN LA LEY PROCESAL COMO EN EL REGLAMENTO DE QUEJAS, SEGÚN SEA EL CASO”, Y AGREGA: “ADICIONALMENTE PROPORCIONARÁ POR LO MENOS UN CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES”, QUE ADVIERTE CONTRADICTORIO POR QUE DEBERÍA DECIR: “ADICIONALMENTE PROPORCIONARÁ UN CORREO”, NO POR LO MENOS UN CORREO ELECTRÓNICO, PUES COMO DICE: “POR LO MENOS UNO”, PRESENTO DOS O TRES Y ENTONCES LE VAN A NOTIFICAR EN UNO Y VA A DECIR: “NO, ES QUE NO ERA ÉSTE, ERA EL OTRO”, ENTONCES, QUE ESTÁ CONFUSA LA REDACCIÓN. -----

SUGIRIÓ QUE DEBE DECIR: “ADICIONALMENTE PROPORCIONARÁ UN CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR RECIBIR NOTIFICACIONES”, UNO SOLO, NO POR LO MENOS UNO, QUITAR ESA FRASE DE “POR LO MENOS”. -----

EN LA FRACCIÓN CUARTA, SE PUEDE PRESTAR A CIERTAS CONFUSIONES QUE HABRÍA QUE ACLARARLAS PORQUE DICE LO SIGUIENTE: “...EL ESCRITO DE QUEJA O DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN DEBERÁ SER IMPRESO Y FIRMADO POR QUIEN LO SUSCRIBE PARA POSTERIORMENTE SER ESCANEADO, ARCHIVADO EN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE PDF Y ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL...”, LA DUDA ES, “...AL QUE DEBERÁN ADJUNTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL LEGIBLE...”, Y DICE: “PREFERENTEMENTE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA...”. -----

LA PROBLEMÁTICA ES ¿QUÉ SE VA A ENTENDER POR IDENTIFICACIÓN OFICIAL LEGIBLE?, PORQUE EN LA PRÁCTICA SE HAN LLEGADO A PRESENTAR

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE AUTORIDADES QUE NO LAS TOMAN EN CUENTA O NO LAS ACEPTAN; POR EJEMPLO, GENERALMENTE SE ACEPTA LA CÉDULA PROFESIONAL O EL PASAPORTE, A VECES INCURREN EN LA CONTRADICCIÓN DE QUE NO QUIEREN ACEPTAR UN PASAPORTE PORQUE ESTÁ VENCIDO, REALMENTE LO QUE SE PRETENDE ES QUE SE IDENTIFIQUE, NO IMPORTANTE SI ESTÁ VENCIDO O NO, PERO HAY AUTORIDADES QUE DICEN “NO, ESTÁ VENCIDO Y POR LO TANTO NO SIRVE COMO IDENTIFICACIÓN”, LO MISMO SUCEDE CON OTRO TIPO DE DOCUMENTOS. -----

EN EL CASO CONCRETO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿VA A SER VÁLIDA LA PRESENTACIÓN DE UNA LICENCIA DE MANEJAR?, ES IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PORQUE SE TIENEN IDENTIFICACIONES OFICIALES TANTO FEDERALES COMO LOCALES Y PUEDE SER QUE ALGUIEN LLEGUE CON SU CREDENCIAL DEL INAPAM, ES OFICIAL, LA ESTÁ ENTREGANDO UNA AUTORIDAD. ESAS CUESTIONES HABRÍA QUE DELIMITARLAS, PORQUE LA FRASE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL LEGIBLE ES TAN AMPLIA, IDENTIFICACIONES, LA CREDENCIAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, LAS QUE SE EXPIDE A LOS TRABAJADORES SE PUEDEN DECIR QUE ES UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL -----

PREGUNTÓ, ¿QUÉ ES LO QUE SE VA A ACEPTAR COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL? SI NO ES LA CREDENCIAL PARA VOTAR, PORQUE DICE “PREFERENTEMENTE”. SE TENDRÍA QUE DECIR QUE SE DEBERÁN ADJUNTAR COMO IDENTIFICACIONES OFICIALES COMO PASAPORTE, ETCÉTERA Y LAS QUE EMITA LA AUTORIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO LA LICENCIA DE MANEJAR, O BIEN SI SE VA A ACEPTAR O NO EL INAPAM Y NO QUEDAR ESO EN LA INSEGURIDAD EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE LA QUEJA, PORQUE PUEDE RETARDAR TIEMPOS Y DILACIONES EN EL TRÁMITE CON ESAS CUESTIONES, PUEDE HABER REQUERIMIENTOS PORQUE NO SE PRECISÓ LO QUE ES UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL LEGIBLE, QUE NO HAYA DUDA QUE ES UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, EL INAPAM ES OFICIAL, LA CREDENCIAL DEL INSTITUTO ES OFICIAL, LA LICENCIA ES OFICIAL, TAMBIÉN PODRÍAN SER IDENTIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EXISTEN MUCHAS IDENTIFICACIONES OFICIALES, HABRÍA QUE PRECISAR ESO PARA NO TENER PROBLEMAS. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, MANIFESTÓ QUE EL ARTÍCULO 3 SEÑALA EN SU FRACCIÓN II, “QUE LOS HORARIOS DE RECEPCIÓN SERÁN DE LAS NUEVE A LAS DIECINUEVE HORAS”, Y PONE COMO EXCEPCIÓN LOS CASOS QUE VAN RELACIONADOS CON “VENCIMIENTO DE TÉRMINO”, SIN EMBARGO, TODA VEZ QUE EN LOS PROCESOS ELECTORALES TODOS LOS DÍAS Y HORAS SON HÁBILES, AL

IGUAL QUE LOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROPUSO QUE SE AMPLIARA DENTRO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROCESO ELECTORAL LAS VEINTICUATRO HORAS, COMO LOS HORARIOS TAMBIÉN VEINTICUATRO-SIETE DEL PROCESO ELECTORAL. -----

EN EL CASO DE LA FRACCIÓN CUARTA, DICE: "EL DOCUMENTO SERÁ ESCANEADO Y SERÁ MANDADO EN FORMATO PDF", SUGIRIÓ QUE PARA NO ROMPER EL PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD TODA VEZ QUE NO TODOS TIENEN ACCESO, SE SEÑALARA QUE FUERA DE MANERA PREFERENTE EN EL FORMATO PDF. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** CELEBRÓ LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA VEZ MÁS DE VANGUARDIA, EMITIÓ ESTE TIPO DE DOCUMENTO, QUE NO SOLAMENTE VA COMPATIBILIZAR EL SISTEMA DE JUSTICIA ELECTORAL, LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, EL DEBIDO PROCESO DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ EN PUERTA; SINO QUE ADEMÁS ESTÁ CON LOS LINEAMIENTOS, SALVAGUARDANDO EL DERECHO A LA SALUD, A EFECTO DE QUE AQUELLAS PERSONAS QUE SIENTAN QUE EXISTE UN AGRAVIO QUE PUDIERA GENERAR UN DISTURBIO O VULNERE DE FORMA LEVE O GRAVE EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ EN PUERTA A TRAVÉS DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TRAVÉS DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS, A TRAVÉS DE SUS DISCURSOS, POR LOS ACTOS QUE LLEVEN A CABO, O POR LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS QUE PUDIERAN INFLUIR DE MANERA PERNICIOSA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y QUE PUEDAN GENERAR ALGÚN DESEQUILIBRIO EN EL MISMO, ESTOS LINEAMIENTOS PRECISAMENTE VIENEN A ROMPER UN PARADIGMA EN EL CUAL SE ESTABA TRADICIONALMENTE RECIBIENDO QUEJAS DE MANERA PRESENCIAL CON PRUEBAS DE MANERA FÍSICA; Y LO CUAL NO ES COMPATIBLE CON EL NUEVO ORDEN SOCIAL EN EL CUAL NO SE PUEDE TENER ESTE TIPO DE ACERCAMIENTOS SO PENA DE QUE PUDIERA HABER UN RIESGO PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS INTERESADAS. -----
INDICÓ QUE, EL INSTITUTO ELECTORAL A TRAVÉS DE SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, LA PROPIA CONDUCCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, HICIERON UN MAGNÍFICO TRABAJO PARA LLEVAR A CABO LOS LINEAMIENTOS QUE, SIN DUDA ALGUNA, VAN A AYUDAR A ATEMPERAR, A DISUADIR Y A RECOMPONER AQUELLAS SITUACIONES QUE PUDIERAN GENERAR UN DESEQUILIBRIO EN EL PROCESO ELECTORAL. -----



FINALIZÓ HACIENDO UN POSICIONAMIENTO A FAVOR Y CELEBRÓ LA EMISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ,** SE SUMÓ A LA FELICITACIÓN CONJUNTA, CONCRETAMENTE AL SECRETARIO EJECUTIVO, Y LAS ÁREAS QUE TRABAJARON EL DOCUMENTO, A PARTIR DE LAS NECESIDADES QUE SE ESTÁN VIENDO DE NO DETENER MÁS LA JUSTICIA ELECTORAL EN ESTA CIUDAD, POR TEMAS AJENOS A LA PROPIA INSTITUCIÓN. -----
COMENTÓ QUE LA CAP RECIBIÓ CON ESAS MEDIDAS MÁS DE VEINTE QUEJAS, Y SEÑALÓ QUE ERA NECESARIO TRABAJAR EN ESA LÍNEA, PARA QUE LA GENTE PUEDA ACERCARSE A SOLICITAR LA JUSTICIA ELECTORAL ADMINISTRATIVA, POR LO QUE TOCA CONCRETAMENTE A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, TAMBIÉN LAS QUE LLEGUEN A LOS TRIBUNALES, Y SOBRE TODO, PORQUE ESTÁN A NADA DE INICIAR PROCESO ELECTORAL. -----

CUALQUIER ACTUACIÓN PUEDE VERSE INMERSA EN UNA POSIBLE INEQUIDAD EN LA CONTIENDA Y ERA INDISPENSABLE QUE AL MENOS EMPEZARA A TENERSE CONOCIMIENTO FORMAL DE ESTE TIPO DE QUEJAS, DE DENUNCIAS. -----

SE CONGRATULÓ Y SE SUMÓ COMPLETAMENTE A LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE CONFORME A LA MÁXIMA PUBLICIDAD, NADA QUITA PONER UN VÍNCULO EN DONDE SE EXPLIQUE A LA CIUDADANÍA LO QUE SE ESTÁ APROBANDO, QUÉ REQUIEREN, EN SU CASO, PARA ACERCARSE A LA INSTITUCIÓN VÍA VIRTUAL PARA PONER UNA QUEJA, QUE A SU PARECER NO TIENEN QUE VER CON EL ACUERDO, SERÍA UNA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA, QUE LAS PARTES QUE SE PROPUSIERON DEL ACUERDO VALDRÍA LA PENA COMENTARLAS.-----

DE MANERA GENERAL AGRADECIÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A TODAS LAS ÁREAS QUE TRABAJARON EN ESE TEMA, LAS OFICINAS DE LAS CONSEJERÍAS, DE LAS SIETE CONSEJERÍAS ESTUVIERON INMERSAS EN EL DOCUMENTO QUE SE TIENE Y QUE VA A EXISTIR MIENTRAS NO SE ESTÉ EN SEMÁFORO AMARILLO, NO SE SABE CUÁNDO SEA ESTO, SIN EMBARGO, ERA NECESARIO TENERLO AUNQUE SEA UNA SEMANA, AUNQUE SEA DOS, EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO, PERO PARA EMPEZAR A CONOCER DE UNA MANERA MÁS FORMAL ESTE TIPO DE DENUNCIAS. ----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO,** MANIFESTÓ SUMARSE A LA FELICITACIÓN Y RECONOCIÓ QUE EL INSTITUTO NO DEJÓ DE RECIBIR QUEJAS QUE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTUVIERON PRESENTANDO Y ESO DIO MAYOR CERTEZA, PARA TENER CON TODA CLARIDAD CUÁLES SON LOS PASOS A SEGUIR PARA



SOLVENTAR ESTA NUEVA NORMALIDAD QUE DERIVADO DE LA PANDEMIA SE TIENE EN ESTOS DÍAS. -----

MENCIONÓ QUE EN LA REDACCIÓN PARTICIPARON TODOS LOS CONSEJEROS Y SE PUDO HACER UNA ABSTRACCIÓN DE TODAS LAS IDEAS, EL PROPIO SECRETARIO EJECUTIVO Y, POR TANTO, FELICITÓ A TODO EL INSTITUTO, LOS CONSEJEROS Y PARTICULARMENTE PARA EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS QUE SE FORMULARON EN RELACIÓN A LA ADECUACIÓN DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTUVIERON A CONSIDERACIÓN. -----
SEÑALÓ QUE EL HECHO DE ABRIR EL NÚMERO DE CORREOS HACIA LAS PERSONAS, SIN DUDA, SE TUVO COMO PROPÓSITO UNA CERTEZA DE QUE PUDIERAN SER NOTIFICADOS. -----

INDICÓ QUE ENTENDÍA LA PROBLEMÁTICA QUE PLANTEÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y QUE, A SU PARECER, LO QUE SE PODRÍA HACER, ES ESTABLECER QUE EL PRIMERO DE LOS CORREOS DEFINIDOS, SERÁ EL QUE TENDRÁ PARTICULARMENTE LA CUENTA PARA EFECTO DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SI SE TUVIERAN OTROS CORREOS ADICIONALES, SE HARÍA COMO UN MECANISMO PARA QUE SE GENERE MAYOR DIFUSIÓN Y LA CERTEZA DE QUE FUE NOTIFICADO, PERO EL PRIMERO DE LOS DESIGNADOS PUDIERA SER EN ESE SENTIDO EL QUE FUERA CONSIDERADO COMO EL FORMALMENTE AUTORIZADO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES. -----

EN LOS TEMAS DE LA DIFUSIÓN, UN TEMA FUNDAMENTAL PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR NO SÓLO QUEJAS, SINO MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE CUALQUIER RESOLUCIÓN QUE CONSIDEREN AFECTA SUS DERECHOS CIUDADANOS. -----

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMALMENTE SE TENDRÁ PARA ACREDITAR LA PERSONERÍA, A SU PARECER SÍ SE TENDRÍA QUE PRECISAR EN LA LÓGICA DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE TRADICIONALMENTE SE HAN UTILIZADO, ENTRE ELLOS, LA CÉDULA PROFESIONAL, EL PASAPORTE Y, COMO SE SEÑALA EN EL PROPIO LINEAMIENTO, PREFERENTEMENTE LA CREDENCIAL PARA VOTAR. -----

DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIN DUDA, QUE DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES TODOS LOS DÍAS Y HORAS SON HÁBILES Y, EN VIRTUD DE ELLO, LOS EFECTOS DE LAS NOTIFICACIONES, CONFORME A LA LEY, SE ESTABLECEN NO SOLAMENTE EN DÍAS SINO PUDIERAN SER, INCLUSO, DE MOMENTO A MOMENTO, COMO LO ESTABLECE



LA PROPIA NORMATIVA, Y AHÍ VALDRÍA LA PENA HACER LA PRECISIÓN EN EL DOCUMENTO. -----

EN CUANTO AL FORMATO, LE RESULTÓ CONVENIENTE ESTABLECER LA POSIBILIDAD DE QUE FUERA PREFERENTEMENTE EN EL FORMATO PDF, Y AL NO EXISTIR NINGUNA INTERVENCIÓN MÁS, PIDIÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL, CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES CON LAS QUE DIO CUENTA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA PRESENTACIÓN Y TRÁMITE DE LAS QUEJAS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO MENCIÓN Y LAS EXPRESADAS EN LA MESA TANTO POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO COMO POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON LAS PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL APARTADO “DOS. DE LA CONSULTA”, SUBAPARTADO “B) BASES”, EN SUS BASES DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA TERCERA; ASÍ COMO EN EL APARTADO “TRES DE LA ELECCIÓN DE LAS COPACO”, SUBAPARTADO “B) BASES”, EN SU BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021, EN EL MARCO DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY,** EXPLICÓ QUE EL PROYECTO QUE SE PRESENTÓ, TUVO COMO FINALIDAD, AJUSTAR ALGUNAS TAREAS QUE REALIZA EL INSTITUTO COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

COMENTÓ QUE DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA Y QUE FUE DECLARADA LA EMERGENCIA SANITARIA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SALUD, EL INSTITUTO SIGUIÓ CON LOS TRABAJOS Y CON SUS FUNCIONES ADAPTÁNDOSE A

LAS CONDICIONES ACTUALES QUE PUSIERON EN RIESGO A LOS TRABAJADORES Y, POR SUPUESTO A LA CIUDADANÍA. -----
INDICÓ QUE DE INMEDIATO SE TOMARON LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS PERTINENTES AJUSTÁNDOSE LAS LABORES INSTITUCIONALES A DISTANCIA Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA FINALIDAD DE ATENDER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS CIUDADANOS Y, EN PARTICULAR, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
POR ELLO, LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO CONTINUARON TRABAJANDO EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE PERMITIERAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY SIN VULNERAR EL DERECHO, COMO SE SEÑALÓ, A LA SALUD Y A LA VIDA DE LAS PERSONAS COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL Y DERECHO HUMANO PRIORITARIO. -----
QUE EN ESE SENTIDO, SE INICIÓ DESDE EL MES DE ABRIL CON UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA QUE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REFERENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y A LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CONTINUARAN ADAPTÁNDOSE A LA NUEVA REALIDAD. -----
DESTACÓ QUE UNO DE LOS PROCESOS, FUE LA TOMA DE PROTESTA DE MANERA VIRTUAL DE LAS COPACOS, LA CUAL EN ESE MOMENTO, EMPEZÓ A CORRER EL PLAZO HASTA EL TREINTA Y UNO DE JULIO. -----
ASIMISMO, SE TIENE PREVISTA LA INSTALACIÓN DE LAS MISMAS Y LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES QUE INTEGRAN LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----
SEÑALÓ QUE LOS PROCESOS QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO NO SON ACCIONES AISLADAS, SINO QUE SON UNA SERIE DE ACCIONES CONCATENADAS QUE TIENEN QUE VER CON LA REALIZACIÓN Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.---
QUE EL PROYECTO DE ACUERDO TUVO COMO FINALIDAD AVANZAR EN LA EJECUCIÓN DE ESTOS PROCESOS, POR LO QUE SE TIENE A BIEN LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS ESPECIALES CONTEMPLADAS EN LA CONVOCATORIA ÚNICA EN DONDE SE DEFINIRÁN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE HAYAN RESULTADO EMPATADOS EN LA CONSULTA O EN EL CASO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES EN DONDE NO SE CONTÓ CON PROYECTO. -----
QUE, ASIMISMO, SE PLANTEÓ LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS DE INFORMACIÓN Y ELECCIÓN EN DONDE SE DARÁ A CONOCER LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTARÁN POR CADA UNA DE LAS COLONIAS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN.

Y VIGILANCIA, ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021. -----

FINALMENTE, SEÑALÓ QUE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, MÁS ALLÁ DEL CONTEXTO EN EL QUE ESTAMOS, ES UNA VÍA QUE EL INSTITUTO HA USADO PERMANENTEMENTE, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN, QUE OBLIGA A TENER COMO UNO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS, LA DEMOCRACIA DIGITAL Y POR ELLO ANTE LA NUEVA REALIDAD RECONOCIÓ EL ESFUERZO TAN IMPORTANTE POR PARTE DE TODAS LAS ÁREAS, POR LO QUE EL INSTITUTO BUSCARÁ POR TODOS LOS MEDIOS, QUE LOS DERECHOS CIUDADANOS SEAN EJERCIDOS EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES. -----

QUE EL DESARROLLO DE DIVERSAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS TIENE COMO FINALIDAD QUE EN CUALQUIER CONTEXTO SE GARANTICE QUE TODAS Y TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD TENGAN SALVAGUARDADO SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN. -----

MANIFESTÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO BUSCÓ CUMPLIR CON EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL Y SEGUIRÁN TRABAJANDO PARA ADAPTARSE DE MANERA EFICAZ A LA NUEVA NORMALIDAD CON LOS RETOS QUE LA EMERGENCIA SANITARIA TRAE A TODAS Y A TODOS -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES,** SEÑALÓ ESTAR DE ACUERDO CON EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, QUE ERA NECESARIO BAJO LA CIRCUNSTANCIA DE LA EMERGENCIA DE SALUD POR LA CUAL SE ESTÁ VIVIENDO, ENCONTRAR MEDIOS ALTERNATIVOS QUE PERMITAN BRINDARLE A LA CIUDADANÍA CERTEZA RESPECTO DE LOS PROCESOS QUE EL INSTITUTO HA VENIDO REALIZANDO O QUE SE QUEDARON EN EL CAMINO INCONCLUSOS DEBIDO A LOS PROPIOS PROTOCOLOS Y SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE DECLARÓ TANTO EL ESTADO MEXICANO COMO EN PARTICULAR LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

COINCIDIÓ CON EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, QUE HAY QUE BRINDARLE A LAS Y LOS CIUDADANOS UNA RESPUESTA RESPECTO DE LA CIRCUNSTANCIA QUE PREVALECE ANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

SIN EMBARGO, MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN PORQUE SE ESTÁ HACIENDO UNA MODIFICACIÓN A UNA CONVOCATORIA QUE YA HABÍA BRINDADO A LAS Y LOS CIUDADANOS CERTEZA, LEGALIDAD, RESPECTO DE LOS PROCESOS Y FECHAS QUE CONTEMPLARON EN ELLA. -----



DESTACÓ QUE EL CONSEJERO HIZO UNA PROPUESTA REALMENTE IMPORTANTE PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO INSTITUCIONAL. SIN EMBARGO, BAJO ESTA CONVOCATORIA YA SE ENCUENTRAN INCLUSO INICIADOS ALGUNOS PROCESOS JURISDICCIONALES Y HABRÍA QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN, JUSTAMENTE, QUE ESTÁN MODIFICANDO UN DOCUMENTO QUE TUVO EN SU MOMENTO, ES DECIR, EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SU MÁXIMA PUBLICIDAD. -----

QUE EN CASO DE QUE EL COLEGIADO DECIDIERA QUE SE APRUEBA EL ACUERDO, PEDIRÍA QUE SE MODIFICARA EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO EN EL CUAL SE DICE QUE “SE TENDRÁ QUE PUBLICITAR EN LA GACETA OFICIAL ASÍ COMO, POR LO MENOS EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN”. -----

SOLICITÓ QUE EL ACUERDO DIJERA “QUE SE TIENE QUE PUBLICITAR ESTA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA EXACTAMENTE EN LOS MISMOS MEDIOS, ASÍ COMO TIEMPOS QUE SE UTILIZARON PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA EN SU MOMENTO LA CONVOCATORIA ORIGINAL”, PORQUE CON ESTO LE BRINDARÍAN CERTEZA, LEGALIDAD Y, SOBRE TODO, MÁXIMA PUBLICIDAD A QUIENES EN ESTE MOMENTO SON TERCEROS INTERESADOS EN ALGUNOS JUICIOS QUE TIENEN QUE VER CON PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

SE CONGRATULÓ POR LA PROPUESTA QUE HIZO EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, PARA ENCONTRAR UN MEDIO DE COMUNICACIÓN Y HERRAMIENTA QUE LES PERMITA TRANSITAR HACIA CONCLUIR LOS PROCESOS QUE DEJARON ABIERTOS Y QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ ESPERANDO DEN RESPUESTA Y ACTUAR COMO AUTORIDAD ELECTORAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ SI EN PRIMERA Y SEGUNDA RONDA EXISTÍA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS. AL NO EXISTIR NINGUNA INTERVENCIÓN Y ESTIMANDO QUE LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES NO TUVO NINGÚN DIFERENDO, PIDIÓ AL SECRETARIO, TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL QUE CORRESPONDA, CONSIDERANDO LA MODIFICACIÓN AL PUNTO RESOLUTIVO TERCERO EN EL SENTIDO DE PUBLICITAR ESTA ADECUACIÓN EN LOS MISMOS MEDIOS UTILIZADOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA ORIGINAL.---

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL APARTADO “DOS. DE LA CONSULTA”, SUBAPARTADO “B) BASES”, EN SUS BASES DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA TERCERA, ASÍ COMO EN EL APARTADO “TRES DE LA ELECCIÓN DE LAS COPACO” SUBAPARTADO “B) BASES” EN SU BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE



LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020, Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020-2021, EN EL MARCO DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LA MODIFICACIÓN SOLICITADA POR LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, POR LO QUE HACE AL RESOLUTIVO TERCERO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

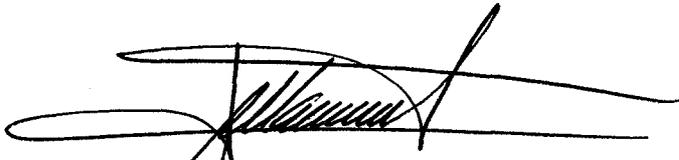
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARÓ CONCLUIDA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS

